NOMBRE: **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** C.C.: 1.098.702.502 DE: BUCARAMANGA

Nº	DOCUMENTO	SÍ	NO
1	Requerimiento de personal (para oficinas no gestoras) (F-GA-35)		
2	Estudio previo para la contratación directa de prestación de servicios (F-GA-04)		
3	Certificado de no personal		
4	Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal (F-GF-02)		
5	Certificado de disponibilidad presupuestal		
6	Propuesta del proveedor	X	
7	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	X	
8	Fotocopia de la libreta militar provisional o definitiva, según aplique (hasta los 50 años)	X	
9	Certificado y/o formulario de afiliación de Salud y Pensión vigente	X	
10	Formato de Hoja de Vida SIGEP I, actualizada a la fecha	X	
11	Fotocopia de títulos académicos y certificados de experiencia laboral (se deben cargar los certificados de toda la experiencia laboral que se tenga, solo se aceptará el cargue de contratos como soporte de experiencia laboral, para aquellos que se hayan suscrito en el último año gravable), (Se cargan en plataforma SIGEP y deben de ser presentados igualmente en la documentación adjunta).	X	
12	Fotocopia Tarjeta Profesional (si aplica)	X	
13	Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019) cargado en plataforma SIGEP	X	
14	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT – DIAN debidamente actualizado (Código acorde con la actividad a realizar)	X	
15	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) vigente	X	
16	Consulta de antecedentes judiciales (Policía Nacional) vigente	X	
17	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) vigente	X	
18	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) vigente	X	
19	Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) vigente.	X	
20	Certificado antecedentes disciplinarios (profesionales que aplique) vigente	X	
21	Certificado de aptitud laboral de Ingreso Vigente y Copia de la Resolución de Licencia de Medico que realiza el Examen Pre-ocupacional	X	
22	Inducción del personal en seguridad y salud en el trabajo (F-GA-10)	X	
23	Declaración juramentada sobre inhabilidades	X	
24	Verificación de inscripción en el RUP	X	
25	Declaración de no estar incurso(a) en procesos de carácter alimentario	X	
26	Carta de intención de afiliación voluntaria a ARL	X	
27	Autorización para el uso y tratamiento de datos personales (F-GA-57)	X	
28	Certificado de idoneidad y experiencia del contratista		
29	Designación de supervisor (F-GA-38)		
30	Registro presupuestal		
31	Póliza de seguro (si aplica)		
32	Acta de inicio (F-GA-09)		
33	Acta de aclaratoria al contrato de prestación de servicios (si aplica) (F-GA-48).		
34	Acta de compromiso código de integridad (F-GA-47)		
35	Informe de ejecución parcial pago contrato de prestación de servicios (F-GF-15) e Informe actividades contrato de prestación de servicios (F-GA-32).		
36	Actas: Suspensión (F-GA-18), Reinicio (F-GA-19), Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral por mutuo acuerdo de contrato de prestación (F-GA-11) (si aplican)		
37	Documentos soporte de adicional del contrato: Carta solicitud adición, Informe necesidad del supervisor (F-GA-21), Informe técnico de conveniencia para adicionales, modificatorios, reclamaciones y otro sí (F-GA-22), Adicional al contrato de prestación de servicios (F-GA-23), CDP y RP (si aplican).		

___**PAULA DIAZ ALVAREZ**_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS

_ PAULA DIAZ ALVAREZ____
FIRMA

	INICIO	FIN		AÑOS	MESES	DIAS
17/02/2021	14/07/2021	14/10/2021	238	0	7	28
	26/04/2021	27/09/2021		0	0	0
	17/02/2021	17/05/2021		0	0	0
24/08/2020	28/09/2020	28/12/2020	125	0	4	5
	24/08/2020	23/10/2020		0	0	0
	26/02/2019	26/11/2019	271	0	9	1
	1/01/2018	19/12/2018	349	0	11	19
	1/02/2017	15/12/2017	315	0	10	15
	12/07/2016	11/12/2016	150	0	5	0
			1	0	0	1

		DIAS EN MESES	DIAS SOBRANTES
TOTAL DIAS	53	1	23
		MESES EN AÑOS	MESES SOBRANTES
TOTAL MESES	47	3	11
		AÑOS	
		3	

Tabla 2. Prestación de Servicios Profesionales

ESCALA	PERFIL	VALOR MENSUAL DE CONTRATO
1	Titulo de formación profesional sin experiencia	$ 2.500.000
2	Titulo de formación profesional y seis (06) meses de experiencia profesional	$ 2.700.000
3	Titulo de formación profesional con experiencia profesional relacionada entre 1 a 5 años	$2.800.000 - $3.200.000
4	Titulo de formación profesional + especialización y experiencia profesional relacionada entre 6 y 10 años.	$3.300.000 - $3.700.000
5	Titulo de formación profesional + especialización y experiencia profesional relacionada entre 11 y 15 años.	$3.800.000 - $4.200.000
6	Titulo de formación profesional + especialización y experiencia porfesional relacionada mayor a 15 años.	$ 4.600.000
7	Título de formación profesional + Maestría o Doctorado y más de diez (10) años de experiencia profesional	$ 7.000.000

Bucaramanga, 19 enero 2022

Doctor
OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

Referencia: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ,** identificado con documento de identidad No.1.098.702.502 expedida en BUCARAMANGA, presento propuesta para prestar servicios profesionales como Ingeniero Electrónico especializado en gerencia en tecnologías de la información, para las Unidades Tecnológicas de Santander.

Localización para la ejecución de la prestación del servicio:
La prestación de servicios que se pretende desarrollar, serán prestados para las Unidades Tecnológicas de Santander en la sede Bucaramanga, las cuales serán ejecutadas con plena autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, de acuerdo a la necesidad de la institución.

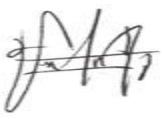
Honorarios y forma de pago:
Estimo que el valor de mis honorarios asciende a una suma aproximada mensual de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000).

Plazo:
El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Validez de la oferta:
El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,



_____

Nombre: LEONARDO BARON PAEZ
C.C.: 13.715.719 BUCARAMANGA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.702.502

MELO GOMEZ
APELLIDOS

ARIEL SEBASTIAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1991

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

03-ABR-2009 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00158756-M-1098702502-20090607 0012255003A 1 32710810

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1098702502

APELLIDOS Y NOMBRES
MELO GOMEZ
ARIEL SEBASTIAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2021	2ª LÍNEA 31 - DIC 2031	3ª LÍNEA 31 - DIC 2041

PROFESIÓNBACHILLER

FECHA DE EXP.:18 SEP 2012

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03305699
EJ DMK 211

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.098.702.502**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO SEMANAS COTIZADAS

(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

Coomeva EPS se permite informar que el afiliado ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ identificado con CC-1098702502 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de COOMEVA EPS S.A desde 18/09/2000 hasta 19/01/2022, actualmente en el Régimen Contributivo en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA; y su estado actual es ACTIVO

Nombre Eps	Semanas Cot.	Semanas Ben.	Total
Coomeva E.P.S. S.A.	226	594	820
Total	226	594	820

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

Para constancia de lo anterior, se expide en Bucaramanga a Enero 19 de 2022.

Cordialmente,

Director Nacional de Operaciones

1098753316

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

EPS-FT-419 Mod. Feb/2012

Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Melo	Gomez	Ariel Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) **No.** 1098702502

SEXO F ( ) M (●)

NACIONALIDAD COL. (●) EXTRANJERO ( )

PAÍS Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (●) **NÚMERO** 1098702502 **D.M** 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA **DÍA** 16 **MES** 03 **AÑO** 1991
PAÍS Colombia
DEPTO Santander
MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
tv 72 circunvalar 35 casa 59 casa
PAÍS Colombia **DEPTO** Santander
MUNICIPIO BUCARAMANGA
TELÉFONO **EMAIL** sebastian_uts@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller académico con énfasis en ciencias
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA ELECTRONICA	03	2016	SN206-118722
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	07	2019	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Floridablanca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	FLORIDABLANCA	contactenos@floridablanca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6497777	DÍA 14 MES 07 AÑO 2021	DÍA 14 MES 10 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
prestacion de servicios 1228 2021	dirección de gobierno digital	Cl. 5 ## 8-25, Floridablanca, Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Lebrija	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	LEBRÍJA	alcaldia@lebrija-santander.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6854900	DÍA 26 MES 04 AÑO 2021	DÍA 27 MES 09 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
prestacion de servicios 219 2021	secretaria general	Calle 12#11 - 10 B, Lebrija, Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Floridablanca	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	FLORIDABLANCA	contactenos@floridablanca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6497777	**DÍA** 17 **MES** 02 **AÑO** 2021	**DÍA** 17 **MES** 06 **AÑO** 2021
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
prestacion de servicios PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES	dirección de gobierno digital	Cl. 5 ## 8-25, Floridablanca, Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Floridablanca	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	FLORIDABLANCA	contactenos@floridablanca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6497777	**DÍA** 28 **MES** 09 **AÑO** 2020	**DÍA** 28 **MES** 12 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
prestacion de servicios PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES	secretaria de desarrollo	Cl. 5 ## 8-25, Floridablanca, Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Lebrija	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	LEBRÍJA	alcaldia@lebrija-santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6854900	**DÍA** 24 **MES** 08 **AÑO** 2020	**DÍA** 23 **MES** 10 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
prestacion de servicios brindar asesoría profesional como ingeniero	secretaria general	Calle 12#11 - 10 B, Lebrija, Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Giron	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	GIRÓN	contactenos@giron-santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 26 **MES** 02 **AÑO** 2019	**DÍA** 26 **MES** 11 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
prestacion de servicios PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de GIron	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	GIRÓN	contactenos@giron-santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6463030	**DÍA** 01 **MES** 01 **AÑO** 2018	**DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
apoyo a la supervision AP apoyo a la supetvision	secretaria de infraestructura	carrera 25 # 30 32 parque principal giron

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Giron	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	contactenos@giron-santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6463030	**DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2017	**DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
asesoría tecnica APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA	secretaria de infraestructura	carrera 25a # 30-32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía de Giron	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Santander	BUCARAMANGA	contactenos@giron-santander.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6463030	**DÍA** 12 **MES** 07 **AÑO** 2016	**DÍA** 11 **MES** 12 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
asesoría tecnica APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA	secretaria de infraestructura	carrera 25a # 30-32

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento bucaramanga 19 enero 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa INEM

Custodio García Rovira

Bucaramanga-Santander

Creado según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1969
y autorizado por Resolución No. 04332 del 23 de Abril de 2002
por la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a

Ariel Sebastián Melo Gómez

Identificado(a) con T.I. No. 91031611780 de Piedecuesta

El título de

Bachiller Académico

Con Énfasis en Ciencias

Por haber terminado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media

Rectora

Argemira Corzo de Camacho

Secretaria

María Gloria Fonseca León



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 40 DEL 05 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Ariel Sebastian Melo Gómez

Cédula de ciudadanía No. 1,098,702,502 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de Tecnologías de Información

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 26 del mes de julio del año 2019

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 4007 del libro 14-A.
refrendado en Bucaramanga el 26 de julio de 2019

15295

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Ariel Sebastián Melo Gómez

Cédula de ciudadanía No. 1.098.702.502 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Electrónico

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el día 4 del mes de Marzo del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 4985 del libro 18-P de registro de diplomas refrendado en Bucaramanga el 4 de Marzo de 2016

10381



SGS

Certificado
46659759 / 1447[illegible]

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ

ACADEMY SGS

Participó y Aprobó el curso

Auditor Interno ISO/IEC 27001:2013 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (In Company)

Con una intensidad horaria de 48 Horas

Organizado en
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Entre las fechas
31 Mayo 2019 - 22 Junio 2019

CLAUDIA SANDOVAL CHEGWIN
Product Manager Training

Emitido por SGS Colombia S.A.S. - Academy
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 3100811
www.sgs.co, www.sgs.com.co

SENSOMATIC DEL ORIENTE

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

LA ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL

Certifica que

ARIEL SEBASTIÁN MELO GÓMEZ

Asistió al Curso Teórico-Práctico de:

CONFIGURACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PLC´s LOGO ETHERNET DE SIEMENS

Intensidad de 4 (cuatro) horas

Agosto 28 de 2015

Bucaramanga – Colombia

Ing. Diana Zuliana García Jaimes
Instructor

Ing. Juan Carlos Mantilla Saavedra
Coordinador de la Especialización

LUMINEX

legrand®
www.legrand.com.co

Certifica que

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ

participó en el curso

SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO

llevado a cabo en la ciudad de

BUCARAMANGA

el día **ABRIL 15 DE 2009**

GERENCIA DE CAPACITACIÓN

GERENCIA REGIONAL

Productos y sistemas
para instalaciones eléctricas y de comunicaciones.

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 7269

(Libro 18 - P, Folio 4985)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo **No. 083** de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

A:

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,098,702,502 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Proyecto de Grado **"IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA MEDICIÓN DE LAS VARIABLES REQUERIDAS EN EL PRIMER ANILLO DE CALIBRACIÓN DE FLUJO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA NTC1063-3 REFERENTE AL ENSAYO MEDIANTE EL MÉTODO DE RECOLECCIÓN"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el CUATRO (04) de MARZO del año DOS MIL DIECISEIS (2016).

El Rector Seccional,	Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO
El Secretario General,	Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ
El Decano,	Ing. SAMUEL MONTERO VARGAS

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 04 de marzo de 2016.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

República de Colombia

Universidad de Santander

UDES

Personería Jur. 610 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6219 - 22/12/05 Min.Educación

São Paulo, Brasil

Certifica Que

Ariel Sebastian Melo Gómez

Aprobó el:

SEMINARIO INTERNACIONAL

MAGNETONICA

La Energía Libre de Masa en la Resolución de la Crisis Energética Mundial.

Realizado los días 25 y 26 de septiembre de 2013, con una intensidad horaria de doce (12) horas.
En constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga. Fecha: 26 de septiembre de 2013.

Cláudia Bernhardt de Souza Pacheco
Instituto Keppe & Pacheco de Ciencia y Tecnología
São Paulo, Brasil.

Roberto A. Giraldo Molina
Asesor Científico
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Santander UDES



LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

CERTIFICA QUE:

MELO GOMEZ ARIEL SEBASTIAN

C.C. 1.098.702.502

ASISTIÓ AL SEXTO SEMINARIO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA "CONTROL INDUSTRIAL - BIOINGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES"

REALIZADO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO LOS DÍAS 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2014

RAÚL RESTREPO AGUDELO M.S.C
DIRECTOR DE LA FACULTDAD DE INGENIERÍA ELETRÓNICA

SAMUEL MONTERO VARGAS M.S.C
DECANO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

COLCIENCIAS ISA ABIOIN UPB IEEE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.702.502

Cursó y aprobó la acción de Formación

MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS BASICOS

con una duración de 240 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALBERT FERNEY GIRALDO VARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALBERT FERNEY GIRALDO VARON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

48273693 - 30/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9225001541304CC1098702502C.

Bogotá, Colombia a 27 de agosto de 2017

cceea Latinoamérica

¡CAPACITANDO FUTUROS EXPERTOS!

American Renewables Institute S.A. de C.V.
otorga la presente constancia a:

ING. ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ

Por haber concluido satisfactoriamente el curso de:

ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA (SISTEMAS AUTÓNOMOS)

Cubriendo un total de 20 h

Clave STPS ARI-160302-TAS-0013
No. de registro CNEC: 402-83

ING. MAX ALVARADO CONTRERAS
INSTRUCTOR

LIC. ROBERTO ALFREDO MONTAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
CCEEA LATINOAMÉRICA

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: CO – F – 103-18.005	
		VERSIÓN	05
SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		

ACTA No.	04	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*1228-2021-CO1.PCCNTR.2648817*	FECHA DE CONTRATO	*12/07/2021*
NOMBRE CONTRATISTA	*ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ*		
NÚMERO DE CEDULA	*C.C. 1.098.702.502*		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA APOYAR EN LA SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ASÍ COMO DIFUNDIR LA CULTURA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ENTRE TODOS LO MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN"

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N.° y FECHA	N° 21-02352	30/06/2021	CDP - N.° y FECHA	N/A	N/A
RP - N° y FECHA	N° 21-02967	13/07/2021	RP - N.° y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO		
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL		
OFICINA GESTORA	*Secretaria General*		
PLAZO DEL CONTRATO	*tres (3) mes(es) contados a partir de la firma del Acta de Inicio.*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*		
VALOR CONTRATO	*$ 7.500.000*	VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**14/07/2021**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**14/10/2021**	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			COOMEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
SEPTIEMBRE	*25/10/2021*	*53432674*	*$150,000*	*$192,000*	*$6,300*
OCTUBRE	*26/10/2021*	*8354232925*	*$62,500*	*$80,000*	*$2,700*

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	N/A	SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LA ORDEN DE PAGO

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

Escaneado con CamScanner

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, el supervisor certifica que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14 JULIO AL 14 OCTUBRE 2021		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 7.500.000*	
VALOR ADICIÓN		
PRIMER PAGO		*$2'500.000*
SEGUNDO PAGO		*$2'500.000*
TERCER PAGO		*$2'500.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*$0*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$ 7.500.000*	*$ 7.500.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO
SUPERVISOR

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
Contratista C.C 1.098.702.502 de Bucaramanga

Escaneado con CamScanner

No Contrato	00219-2021			**Fecha del Contrato**		26 DE ABRIL DE 2021			
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CRISTIAN RENNE JAIMES VERA								
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO-INGENIERO DE SISTEMAS								
CONTRATISTA	ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ								
RUT C.C.No.	1.098.702.502								
RÉGIMEN	**COMÚN**				**SIMPLIFICADO**	X			
OBJETO	" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO ESPECIALIZADO PARA LA ASESORIA Y ORIENTACION DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION MSPI DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA- SANTANDER"								
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A								
FECHA ACTA DE INICIO	26/04/2021								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	27/09/2021								
ACTA DE SUSPENSIÓN	No	dd/mm/aaaa	No	dd/mm/aaaa	No	dd/mm/aaaa	No	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	No	dd/mm/aaaa	No	dd/mm/aaaa	No	dd/mm/aaaa	No	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(dd/mm/aaaa)								

A los Dieciocho (18) días del Noviembre de 2021, entre los suscritos, a saber, **KAREN JIMENA HERRERA MANTILLA** , mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 28.220.949 de Lebrija-Santander, quien para efectos de la presenta acta de terminación y/o liquidación se denominara ORDENADOR DEL GASTO y,

Escaneado con CamScanner

CRISTIAN RENNE JAIMES VERA, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.091.052.575 de De Chitagá- Norte de Santander, quien para efectos de la presente acta de terminación y/o liquidación se denominará SUPERVISOR del contrato, y **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.702.502 de Bucaramanga-Santander, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.00-219 DEL 26 ABRIL DE 2021** y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que la señora **KAREN JIMENA HERRERA MANTILLA**, en calidad de Secretario General, nombrado según Decreto No. 0058 del 06 de abril, de 2021, posesionado

3. según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N° 003 de enero 05 de 2021.

4. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, que los mismos se liquidaran dentro de los cuatro meses posteriores a la fecha del vencimiento del contrato.

5. Que el valor total del Contrato fue **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($14.995.000),** suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21-00369 del 23/04/2021 y Registro Presupuestal No. 21-00454 del 26/04/2021.

6. Que el contratista **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.00-219 DEL 26 ABRIL DE 2021** suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

Escaneado con CamScanner

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social:

a. MES DE ABRIL:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL 2021
	Fecha de pago	18-04-2021
	N° de Planilla	50651710
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	150.000
	EPS	COOMEVA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	ABRIL 2021
	Fecha de pago	18-04-2021
	N° de Planilla	50651710
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	192.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	ABRIL 2021
	Fecha de pago	18-04-2021
	N° de Planilla	50651710
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	6.300
	A.R.P.	POSITIVA
PARAFISCALES	Parafiscales	XXXXX
	Caja de Compensación	XXXXX

B. MES DE MAYO:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO 2021
	Fecha de pago	01/06/2021
	N° de Planilla	50724244
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	150.000
	EPS	COOMEVA

Escaneado con CamScanner

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO 2021
	Fecha de pago	01/06/2021
	N° de Planilla	50724244
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	192.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	MAYO 2021
	Fecha de pago	01/06/2021
	N° de Planilla	50724244
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	6.300
	A.R.P.	POSITIVA
PARAFISCALES	Parafiscales	XXXXX
	Caja de Compensación	XXXXX

C. MES DE JUNIO :

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO 2021
	Fecha de pago	21/06/2021
	N° de Planilla	51366730
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	150.000
	EPS	COOMEVA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JUNIO 2021
	Fecha de pago	21/06/2021
	N° de Planilla	51366730
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	192.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	JUNIO 2021
	Fecha de pago	21/06/2021
	N° de Planilla	51366730
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	6.300
	A.R.P.	POSITIVA
PARAFISCALES	Parafiscales	XXXXX

Escaneado con CamScanner

	Caja de Compensación	XXXXX

D. MES DE JULIO:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO 2021
	Fecha de pago	2021/08/30
	N° de Planilla	52059930
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	150.000
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO 2021
	Fecha de pago	2021/08/30
	N° de Planilla	52059930
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	192.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO 2021
	Fecha de pago	2021/08/30
	N° de Planilla	52059930
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	6.300
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	Parafiscales	N.A
	Caja de Compensación sena	N.A N.A

E. MES DE AGOSTO

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO 2021

Escaneado con CamScanner

	Fecha de pago	21/09/2021
	N° de Planilla	52741024
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	150.000
	EPS	COOMEVA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	AGOSTO 2021
	Fecha de pago	21/09/2021
	N° de Planilla	52741024
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	192.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	AGOSTO 2021
	Fecha de pago	21/09/2021
	N° de Planilla	52741024
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	6.300
	A.R.P.	POSITIVA
PARAFISCALES	Parafiscales	XXXXX
	Caja de Compensación	XXXXX

F. MES DE SEPTIEMBRE

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2021
	Fecha de pago	25/10/2021
	N° de Planilla	53432674
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	150.000
	EPS	COOMEVA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2021
	Fecha de pago	25/10/2021
	N° de Planilla	53432674
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	192.000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE 2021
	Fecha de pago	25/10/2021

Escaneado con CamScanner

	Nº de Planilla	53432674
	Ingreso Base de Cotización	1.200.000
	Valor cotizado	6.300
	A.R.P.	POSITIVA
PARAFISCALES	Parafiscales	XXXXX
	Caja de Compensación	XXXXX

8. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:
9.

Plazo Inicial (Días)	CINCO (5) MESES
Plazo Adicional (Días)	
Plazo Total (Días)	CINCO (5) MESES

Valor Inicial del contrato	$14.995.000
Valor Adicional del contrato	$
Valor Total del Contrato	$14.995.000

Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor Día	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Acta Parcial N°1	$14.995.000	30	$99.966	$2.999.000	20%
Acta Parcial N°2		30	$99.966	$2.999.000	40%
Acta Parcial N°3		30	$99.966	$2.999.000	60%
Acta Parcial N°4		30	$99.966	$2.999.000	80%
Acta Final		30	$99.966	$2.999.000	100%
SUMA TOTAL		150		$14.995.000	

Escaneado con CamScanner

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Terminación y/o Liquidación del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.00-219 DEL 26 ABRIL DE 2021,** en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Lebrija a los, 18 días del mes de Noviembre de 2021.

FIRMAS	
CONTRATISTA **Nombre:** ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ **Cargo:** CONTRATISTA	SUPERVISOR Nombre: CRISTIAN RENNE JAIMES VERA Cédula: 1.091.052.575
ORDENADOR DEL GASTO Nombre: KAREN JIMENA HERRERA MANTILLA Cargo: Secretario General	

Escaneado con CamScanner

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: CO – F – 103-18.005	
		VERSIÓN	05
SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		

ACTA No.	05	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*0288*	FECHA DE CONTRATO	*16/02/2021*
NOMBRE CONTRATISTA	*ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ*		
NÚMERO DE CEDULA	*C.C. 1.098.702.502*		

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA APOYAR EN LA SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ASÍ COMO DIFUNDIR LA CULTURA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA ENTRE TODOS LO MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN"

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N.° y FECHA	Nº 21-00430	10/02/2021	CDP - N.° y FECHA	N/A	N/A
RP - Nº y FECHA	Nº 21-00545	16/02/2021	RP - N.° y FECHA	N/A	N/A

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO		
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL		
OFICINA GESTORA	*Secretaria General*		
PLAZO DEL CONTRATO	*Cuatro (4) mes(es) contados a partir de la firma del Acta de Inicio.*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*		
VALOR CONTRATO	*$ 10.000.000*	VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17/02/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/06/2021	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			COOMEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
2021-05	*01/06/2021*	*50724244*	*$150,000*	*$192,000*	*$6,300*
2021-06	*21/06/2021*	*51366730*	*$150,000*	*$192,000*	*$6,300*

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	N/A	SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LA ORDEN DE PAGO

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

Escaneado con CamScanner

4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.

5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, el supervisor certifica que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 08 JUNIO AL 08 SEPTIEMBRE 2020		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 10.000.000*	
VALOR ADICIÓN		
PRIMER PAGO		*$2'500.000*
SEGUNDO PAGO		*$2'500.000*
TERCER PAGO		*$2'500.000*
CUARTO PAGO		*$2'500.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*$0*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$ 10.000.000*	*$10.000.000*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 10.000.000*	

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021.

JAIRO ALEXANDER PRADA BUENO
SUPERVISOR

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
CONTRATISTA
CC. 1.098.702.502 de BUCARAMANGA

Escaneado con CamScanner

ACTA No.	04	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*1363-2020*	**FECHA DE CONTRATO**	*24/09/2020*
NOMBRE CONTRATISTA	ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ		
NÚMERO DE CEDULA	*C.C. 1.098.702.502 DE BUCARAMANGA*		

OBJETO DEL CONTRATO
"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA NACIONAL COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO, ASI COMO COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL"

REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			**REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)**		
CDP - N.º y FECHA	**Nº 20-2209**	**16/09/2020**	**CDP - N.º y FECHA**		
RP - Nº y FECHA	**Nº 20-2969**	**28/09/2020**	**RP - N.º y FECHA**		

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*JAIRO RAUL TORRES QUIÑONEZ*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*COORDINADOR PROGRAMA ADULTO MAYOR*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL*		
PLAZO DEL CONTRATO	*TRES (3) MES(ES) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*		
VALOR CONTRATO	*$ 7.500.000*	**VALOR CONTRATO CON ADICIÓN**	*N/A*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/09/2020		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/12/2020	**FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN**	*N/A*

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			COOMEVA EPS	**PORVENIR**	**SURA**
NOVIEMBRE	*03-12-2020*	*8347096772*	*$125,000*	*$160,000*	*$5,300*
DICIEMBRE	*16-12-2020*	*833149379*	*$125,000*	*$160,000*	*$5,300*

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	N/A	**SE DESCUENTA DE LA ORDEN DE PAGO**

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.

2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).

3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.

5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, el supervisor certifica que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 28 SEPTIEMBRE DEL 2020 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.500.000	
PRIMER PAGO		$ 2.500.000
SEGUNDO PAGO		$ 2.500.000
TERCER PAGO		$ 2.500.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 7.500.000	$ 7.500.000

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 29 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

JAIRO RAÚL TORRES QUIÑONEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
COORDINADOR PROGRAMA ADULTO MAYOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
CONTRATISTA
PROGRAMA ADULTO MAYOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

No Contrato	No. 00318 de 2020		**Fecha del Contrato**	DEL 21 DE AGOSTO DE 2020					
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	*CRISTIAN RENNE JAIMES VERA*								
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
CONTRATISTA	ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ								
RUT	1098702502-6								
RÉGIMEN	**COMÚN**		**SIMPLIFICADO**	X					
OBJETO	**BRINDAR ASESORIA PROFESIONAL COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ANALISIS Y GENERACION DE ESTRATEGIAS TIC DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ORIENTACION PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER"**								
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A								
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A								
FECHA ACTA DE INICIO	24/08/2020								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	23/10/2020								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	(dd/mm/aaaa)								

A los cinco (5) días del mes de Noviembre de 2020, entre los suscritos, a saber, **ADRIAN RANGEL REGUEROS** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 13.538.102 de Lebrija-Santander, quien para efectos de la presente acta de liquidación se denominará el SECRETARIO GENERAL Y/O ORDENADOR DEL GASTO; ***CRISTIAN RENNE JAIMES VERA***, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.091.052.575 de Chitaga, quien para efectos de la presente acta de liquidación se denominará la SUPERVISOR del contrato, y **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.702.502 de Bucaramanga - Santander, que para los efectos de la presente denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00-318 de 21 de Agosto de *2020*** y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el Secretario General, nombrado según Decreto No 0100 de fecha 01 de Julio de 2020, posesionado según acta que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la

Scanned by TapScanner

Entidad, se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios según Decreto Municipal N°091 de fecha 27 de diciembre de 2017.

3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro (04) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Que el valor total del Contrato fue de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)**, suma respaldada por el MUNICIPIO con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20-00585 del 19/08/2020 y Registro Presupuestal No. 20-00954 del 24/08/2020.

5. Que el contratista ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00-318 de 21 de Agosto de *2020*,** suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

6. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	2020/10/21
	Nº de Planilla	46016156
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$250,000
	EPS	COOMEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	2020/10/21
	Nº de Planilla	46016156
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$320,000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	SEPTIEMBRE
	Fecha de pago	2020/10/21
	Nº de Planilla	9410966633
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.000.000
	Valor cotizado	$ 10,500
	A.R.P.	SURA ARL
PARAFISCALES	Parafiscales	N.A
	Caja de Compensación	N.A

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	2020/10/27
	Nº de Planilla	46116081
	Ingreso Base de Cotización	$2,000,000
	Valor cotizado	$250,000
	EPS	COOMEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	2020/10/27
	Nº de Planilla	46116081
	Ingreso Base de Cotización	$2,000,000
	Valor cotizado	$320,000
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	2020/10/27

Scanned by TapScanner

	Nº de Planilla	46116081
	Ingreso Base de Cotización	$2,000,000
	Valor cotizado	$ 10.500
	A.R.P.	SURA ARL
PARAFISCALES	Parafiscales	N.A
	Caja de Compensación	N.A

7. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial (Días)	DOS (2) MESES
Plazo Adicional (Días)	
Plazo Total (Días)	DOS (2) MESES

Valor Inicial del contrato	$10.000.000
Valor Adicional del contrato	$
Valor Total del Contrato	$10.000.000

BALANCE ECONÓMICO

Concepto		Valor del Acta
Valor Total del Contrato	$10.000.000	
Acta Parcial Nº1		$5.000.000
Acta Final		$5.000.000
Saldo a favor de la entidad	0	$10.000.000

Por lo anterior las partes de común acuerdo suscriben la presente Acta de Liquidación del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00-318 de 21 de Agosto de *2020*.** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez la entidad cancele el acta final al contratista.

Se expide en Lebrija a los, 5 días del mes de Noviembre de 2020.

FIRMAS

CONTRATISTA	SUPERVISOR
Nombre: Ariel Sebastian Melo Gómez **Cargo:** **Contratista**	**Nombre:** Cristian Renne Jaimes Vera **Cédula:** 1.091.052.575

ORDENADOR DEL GASTO

Nombre: ADRIAN RANGEL REGUEROS
SECRETARIO GENERAL

Scanned by TapScanner

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	058 del 31 de Enero del 2017
CONTRATISTA:	ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
Nit o C.C. No.	1.098.702.502
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN — SANTANDER.
VALOR INICIAL:	$24.150.000
VALOR ADICIONAL:	0
PLAZO INICIAL:	10 meses 15 días
PLAZO ADCIONAL:	0
SUPERVISOR:	CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ Secretario de Infraestructura (E) Resoluciones 2412 del 2 de octubre de 2017, 2386 del 29 de septiembre de 2017
FECHA DE INICIACION:	1 de febrero del 2017
FECHA DE TERMINACION:	15 de diciembre del 2017
MUNICIPIO:	Girón
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

En Girón, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2017, se reunieron, **CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ**, en calidad de Supervisor, **LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL**, asesora de unidad de contratación, y **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ**, quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** se celebró el contrato No. **058** del 31 de enero de 2017, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER".

2. Que el día 1 de febrero de 2017, se suscribió entre la supervisión del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. 058 de 2017.

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2017.

4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el 1 de diciembre 2017 al 15 de diciembre de 2017.

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el 15 de diciembre de 2017.

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$24.150.000	
ANTICIPO INICIAL		$0
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 4		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 5		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 6		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 7		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No.8		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 9		$2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 10		$2.300.000
ACTA FINAL		$1.150.000
SUMAS IGUALES	$24.150.000	$24.150.000

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día 15 de diciembre de 2017, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 058 de 2017 del 31 de enero de 2017.

8. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. GARANTÍAS DEL CONTRATO:
No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

10. CONSTANCIAS:
Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la secretaria de infraestructura

Dar por terminado el Contrato No. 058 de 2017 del 31 de enero de 2017.

Dar por liquidado el Contrato No. 058 de 2017 del 31 de enero de 2017, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del Contrato No. 058 de 2017 del 31 de enero de 2017.

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. 058 de 2017.

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior a los dieciocho (18) días de diciembre de 2017.

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
CONTRATISTA

CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretario de Infraestructura (E)
Resoluciones 2412 del 2 de octubre de 2017, 2386 del 29 de septiembre de 2017

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

LIQUIDACIÓN	CODIGO:GD.F.01	1010.028.01	VERSION: 00	UNIDAD DE CONTRATACION

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO :	Prestación de servicios profesionales
CONTRATO No. Y FECHA:	234 DEL 18 DE ENERO DE 2018
CONTRATISTA:	ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
Nit o C.C. No.	1.098.702.502
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 24.150.000,00) MCTE
VALOR ADICIONAL 01:	-0-
VALOR TOTAL:	VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 24.150.000,00) MCTE
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO ADICIONAL 01:	-0-
SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO. Funcionaria adscrita a la Secretaria de Infraestructura
FECHA DE INICIACION:	1 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2018
MUNICIPIO:	GIRON
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Girón, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2018 , se reunieron, **MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** en calidad de Secretaria de Infraestructura y avocando[1] conocimiento para la suscripción de la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo, atendiendo la vacancia temporal en la que se encuentra el cargo de Profesional Universitario, código 219, grado 02 del Municipio que venía ejerciendo (Arq. Diana Carolina Carrillo Riveros- Supervisora del Presente Contrato), **LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL**, asesora de unidad de contratación, y **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** , quien comparece en nombre propio, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **AIRIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** se celebró el contrato No. **234** del 16 de enero de 2018, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER"

2. Que el día primero (1) de febrero de 2018 se suscribió entre la supervisión del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. 234 de 2018

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día quince (15) de diciembre de 2018

4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el primero (1) de diciembre al quince (15) de diciembre de 2018

[1] La figura de la avocación de funciones y competencias en materia administrativa es la competencia del superior para conocer y decidir actos, asuntos, o cuestiones que corresponden a competencias atribuidas al inferior, y que éste, por ende, podía haber resuelto. La avocación procede, aunque no haya norma expresa que la autorice salvo que una norma legal o reglamentaria en forma expresa o razonablemente implícita la excluya. OLANO GARCÍA, Hernán, Alejandro, *Manual Erudito de Derecho Administrativo Núcleo Cuarto*, Universidad de la Sabana, 2016.

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día diecisiete (17) de diciembre de 2018

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 24.150,000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL 01		$ 0
ANTICIPO INICIAL		$ 0
ANTICIPIO ADICIONAL		$ 0
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 4		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 5		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 6		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 7		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No.8		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 9		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 10		$ 2.300.000
ACTA FINAL		$ 1.150.000
SUMAS IGUALES	$ 24.150,000	$ 24.150,000

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día diecisiete (17),de diciembre de 2018 las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 234 de fecha 18 de enero de 2018.

8. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

   No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

10. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la Secretaria de Infraestructura

Dar por terminado el Contrato No. 234 del 2018

Dar por liquidado el Contrato No. 234 del 2018, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. 234 de 2018

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. 234 de 2018

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
CONTRATISTA

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SECRETARIA D EIN FRAESTRUCTURA

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
ASESORA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

15-07-2016 8:38 Am

GIRÓN Monumento Nacional | SOMOS TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. Y FECHA:	431 DEL 8 DE JULIO DE 2016
CONTRATISTA:	ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
Nit o C.C. No.	1098702502
OBJETO:	APOYO PROFESIONAL COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.
VALOR INICIAL:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 11.500.000,00) MCTE
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION:	12//07/16
FECHA DE TERMINACION:	11/12/16
MUNICIPIO:	GIRÓN – SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En el Municipio de Girón – Santander, a los doce (12) días del mes de julio del 2016, en las instalaciones de la **Alcaldía de Girón Santander se reunieron, MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, en calidad de Supervisor y ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** quien comparece en nombre propio, como Contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De conformidad con lo establecido en el presente contrato y de acuerdo a lo señalado en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 no se hizo exigencias de garantías.

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	16-00515	13/06/16	Organización Administrativa	Recursos Propios	$ 3.500,000,000
R.P.	16-01266	12/07/16	Organización Administrativa	Recursos Propios	$ 11.500.000,oo

2. FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO	PAGOS A EFECTUAR	VALOR POR ACTA MENSUAL
MENSUALIDADES VENCIDAS	CINCO (5)	$ 2.300.000

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el DOCE (12) de Julio de 2016
3. Fijar como fecha de terminación el día once (11) de Diciembre de 2016

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de julio de 2016

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretaria de Infraestructura

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
Contratista

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:				461 del 25 de febrero del 2019		
CONTRATISTA:				ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ		
Nit o C.C. No.				1.098.702.502 de Bucaramanga		
OBJETO:				"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORÍA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN- SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				$ 20.700.000		
VALOR ADICIONAL:				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
PLAZO INICIAL:				09 meses		
PLAZO ADICIONAL:				XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
SUPERVISOR:				MARITZA SILVA FIGUEROA Directora operativa de Infraestructura		
FECHA DE INICIACIÓN:				26 de febrero de 2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
ACTA DE REINICIACIÓN	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FECHA DE TERMINACIÓN:				25 de Noviembre de 2019		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				XXXXXXXXXXXXXX		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		

En Girón, A los **TRES (03)** días del mes de **Diciembre**, se reunieron, LA ingeniera **MARITZA SILVA FIGUEROA** en calidad de Supervisor; **LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL** en calidad de Jefe Oficina de Contratación y **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1. Que entre el Municipio de Girón Santander y **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ** se celebró el contrato No**. 461 del 25 de febrero de 2019**, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRONICO PARA LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASESORÍA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN- SANTANDER"

2. Que el día 26 de febrero de 2019 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista, Acta de inicio del contrato No. 461 del 25 de febrero de 2019

3. Que el acta de inicio arriba descrita fue fijada como fecha de terminación el día 25 de noviembre de 2019.

4. Que el último periodo a cobrar por parte del contratista es desde el 26 de octubre de 2019 al 25 de noviembre de 2019.

5. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día 26 de noviembre de 2019.

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.700.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL XX		
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPIO ADICIONAL		
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 1		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 2		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 3		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 4		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 5		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 6		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No. 7		$ 2.300.000
VR. A PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL No.8		$ 2.300.000
ACTA FINAL		$ 2.300.000
SUMAS IGUALES	**$ 20.700.000**	**$ 20.700.000**

NOTA: Que una vez la Tesorería Municipal de Girón, efectúe el último pago correspondiente al acta final suscrita por el contratista y el supervisor el día 26 de noviembre de 2019, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 461 del 2019

8. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

9. GARANTÍAS DEL CONTRATO:

   No se exigieron garantías en el contrato referenciado.

10. CONSTANCIAS:

Así las partes firmantes de esta acta manifestaron estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión de la DIRECTORA OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA.

Dar por terminado el Contrato No. 461 del 25 de febrero de 2019.

Dar por liquidado el Contrato No. 461 del 25 de febrero de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del contrato No. 461 del 2019.

Que el contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato No. 461 del 2019.

Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art 60 de la ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presenta acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del que trata el numeral anterior, a los **TRES (03)** días del mes de **Diciembre** de 2019.

MARITZA SILVA FIGUEROA
SUPERVISOR

ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
CONTRATISTA

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ

D.I. 1.098.702.502

Ingeniero ELECTRÓNICO

Matrícula SN206-118722

Resol. Secc. 24/2016

Fecha de Exp 28/06/2016

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-12 09:54

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ARIEL	SEBASTIAN	MELO	GOMEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098702502

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	CALLE DE LOS ESTUDIANTES NO 9-82 CIUDADELA REAL DE MINAS BUCARAMANGA SANTANDER

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$32.495.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$32.495.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$1.800.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	Colombia	Santander	LOS SANTOS	$8.000.000,00
INMUEBLE	Colombia	Santander	LOS SANTOS	$11.000.000,00
INMUEBLE	Colombia	Santander	LOS SANTOS	$10.000.000,00
MUEBLE	Colombia	Santander	FLORIDABLANCA	$10.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO COOPERATIVA	$4.300.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14771342369

(415)7707212489984(8020) 000001477134236 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 0 2 5 0 2	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 0 2 5 0 2	2 0 0 9 0 4 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MELO	GOMEZ	ARIEL	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: TV 72 CRV 35 198 CA 59 CONJ PORTAL DEL CACIQUE

42. Correo electrónico: sebastian_uts@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 2 2 2 5 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 4 0 1	7 4 2 0	2 0 1 6 0 6 2 3	3 3 1 3			2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 12 / 12 : 01: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MELO GOMEZ ARIEL SEBASTIAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de enero de 2022, a las 08:42:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098702502
Código de Verificación	109870250222011208424 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:12 AM horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098702502**
Apellidos y Nombres: **MELO GOMEZ ARIEL SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186920112

WEB
08:40:44

Bogotá DC, 12 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098702502:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2022 08:45:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098702502** y Nombre: **ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28903055** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:50:23 horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098702502,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UTS**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Ariel Sebastian MELO GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1098702502** de **Bucaramanga (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **SN206-118722** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-24 de 2016** el día **28** de **Junio** de **2016** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-68 de 2016**.

2. La matrícula profesional No. **SN206-118722**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

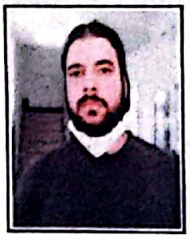
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Enero de Dos Mil Veintidós (2022)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901715644. Vence el 12-Julio-2022**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 102.991

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	01 MES	2022 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa usuaria

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

MELO GOMEZ ARIEL SEBASTIAN	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	30 AÑOS 10 MESES 4 DÍAS	CC	1098702502
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL ✓	----------

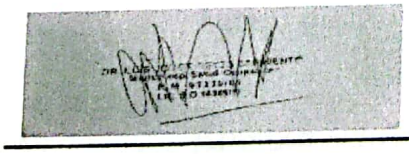
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
----------	----------	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

USO DE FORMULA DE LENTES, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. NIEGA SIGNOS Y SINTOMAS DE COVID-19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: REYES SARMIENTO LUIS JORGE

R. M.: 02330-2000 **L.S.O.:** 03836-2021

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: MELO GOMEZ ARIEL SEBASTIAN

CC: 1098702502

Escaneado con CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 03836 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **LUIS JORGE REYES SARMIENTO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 88277430 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 16389 de 10 de Octubre del 2011 de la Secretaria de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **LUIS JORGE REYES SARMIENTO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 88277430, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 08 ABR 2021

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Escaneado con CamScanner

INDUCCIÓN DEL PERSONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: Día 19 Mes 01 Año 2022

Marque X según corresponda:

Inducción: ___X__
Reinducción: _____

Personal a quien recibe la inducción/reinducción:

Nombre: _____ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ_____

Vínculo contractual: _____CONTRATISTA_____

Temas Tratados (marque con una X los temas tratados)

X	Aspectos legales y generales del SG-SST UTS
X	Objetivos, metas e indicadores en SST
X	Derechos, deberes, responsabilidad en SST
X	Reglamento de higiene y seguridad industrial
X	Política de seguridad y salud en el trabajo
X	Políticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
X	Sistema de gestión del riesgo y matriz de identificación de peligros y riesgos.
X	Programas de promoción y prevención SST y Plan de Capacitación.
X	Protocolo de Bioseguridad en Prevención del Covid-19.
X	Procedimientos seguros para el trabajo
X	Uso, cuidado y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal
X	Procedimientos en caso de accidente/incidentes de trabajo y en caso de accidente del estudiante y/o enfermedad laboral
X	COPASST (Funciones e integrantes)
X	Comité de convivencia laboral (Funciones e integrantes)
X	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Modalidad de Inducción:

Presencial: _____
Virtual: ____X____
(Página WEB UTS, https://www.uts.edu.co/sitio/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/)

Observaciones:

_____
_____
_____
_____
_____

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

De conformidad con lo anterior firma:



_____
Nombre: SEBASTIAN MELO ARIAL GOMEZ
CC:1.098.702.502

Bucaramanga, 19 de Enero de 2022

Yo ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1098702502 de BUCARAMANGA , manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañero(a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, de ninguno de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las U.T.S por esta manifestación.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,



FIRMA:

NOMBRE ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
C.C. 1098702502

Señor Contratista de las Unidades Tecnológicas de Santander por favor marque la respuesta respectiva a la pregunta que a continuación se plantea:

¿Se encuentra usted inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio?

Si __ No _X_

En caso afirmativo le informamos que para poder suscribir su Contrato de Prestación de Servicios debe anexar copia de este documento al momento de la firma de la Orden o Contrato.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados y de aquellos contenidos en los anexos, adjuntos y/o soportes requeridos para la operación que mediante este documento se pretende gestionar, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.



Firma: _____

Nombre: ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ

Cédula: 1098702502

DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO(A) EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo, ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ, identificado(a) con Documento de Identidad Número 1098702502 de BUCARAMANGA; por medio del presente documento, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también expreso que a la fecha NO estoy incurso(a) en procesos por alimentos.

Además, manifiesto que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra, cumpliré con mis obligaciones de familia, para lo cual saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el Artículo 6º de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

El presente testimonio espontáneo y voluntario se expide a los a los 19 días del mes de ENERO de 2022, con destino a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.



_____

Firma y No. C.C. 1098702502

INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Bucaramanga, 19 de enero de 2022

Señores:
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Bucaramanga

Yo, ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ, identificado con C.C 1098702502 de BUCARAMANGA manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el Artículo 2.2.4.2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En la actualidad tengo celebrado un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en consecuencia deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la institución anteriormente mencionada: ARL POSITIVA.

En caso de que mi actividad contractual sea clasificada en un nivel de riesgo I, II o III me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, por el período de duración del contrato de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aún conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,



Firma Contratista _____
C.C. No. 1098702502

Yo ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ, identificado con el No. de identificación 1098702502 en mi calidad de aspirante a Contratista de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que, dé tratamiento a los datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral contractual, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral del vínculo laboral por parte de la Institución.
8. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
9. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación contractual, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 19 días, del mes de 01 del año 2022.



Firma: _____
Nombres y Apellidos: ARIEL SEBASTIAN MELO GOMEZ
Cédula de Ciudadanía No: 1098702502